



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

### 1444 *Formalización para la Contratación de las obras de Reordenación urbana de la calle Sant Lluís (Es Cós), 1ª Fase*

En cumplimiento del artículo 154 del Texto refundido de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la formalización del siguiente contrato:

#### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sant Lluís
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de contratación.
- c) N.º. de expediente: 57/2013
- d) Dirección Internet del perfil del contratante: [www.ajsantlluis.org](http://www.ajsantlluis.org)

#### 2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Obras
- b) Descripción: Reordenación urbana de la calle Sant Lluís (Es Cós) – 1ª Fase
- c) Lotes (no hay)
- d) CPV: -

45110000-1 Trabajos de demolición de inmuebles y moviemineto de tierras  
45112000-5 Trabajos de excavación y movimientos de tierras  
45112100-6 Trabajos de excavación de zanjas  
45112310-1 Trabajos de relleno  
45200000-9 Trabajos generales de construcción de inmuebles y obras de ingeniería civil

- f) Sistema dinámico de adquisiciones: no
- g) Medios de publicación del anuncio de licitación: BOIB
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23.11.2013

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Forma de adjudicación: varios criterios

4. Valor estimado del contrato: 592.603,30 euros

#### 5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe sin IVA: 592.603,30 euros
- b) IVA 21%: 124.446,69 euros
- c) Importe con IVA: 717.050,00 euros

#### 6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación del contrato: 30.12.2013
- b) Fecha de formalización del contrato: 27.01.2014
- c) Contratista: Antonio Gomila, S.A.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de la adjudicación:





- Importe sin IVA: 349.500,00 euros
- IVA 21%: 73.395,00 euros
- Importe IVA incluido: 422.895,00 euros

Sant Lluís, 29 de Enero de 2014

**EL ALCALDE,**  
Cristóbal Coll Alcina

